

INVENTARIO DE COLECCIONES DE BIENES MUEBLES, UBICADAS EN INMUEBLES DECLARADOS COMO BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL EN POPAYÁN, CAUCA

TEMPLO DE SAN JOSÉ DE POPAYÁN

CONVENIO 517 DE 2014 MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA Y CORPORACIÓN PROYECTO PATRIMONIO

JULIO 2014



Tabla de contenido

EQUIPO DE TRABAJO CORPORACIÓN PROYECTO PATRIMONIO	3
CONTEXTO HISTÓRICO GENERAL Y RESEÑA DEL TEMPLO DE SAN JOSÉ	4
1.1. EL CONTEXTO GENERAL DE LOS TEMPLOS CASOS DE ESTUDIO	7
1.1. TEMPLO DE SAN JOSÉ DE POPAYÁN (comunidad de la Compañía de Jesús/seminario colegio/iglesia)	9
II. LA COLECCIÓN DE BIENES MUEBLES DEL TEMPLO DE SAN JOSÉ	.13
2.1. Lista preliminar de bienes identificados	.23
III. ANÁLISIS DE CONDICIONES GENERALES DE ALMACENAMIENTO Y DIAGNÓSTI PRELIMINAR DE LA COLECCIÓN	
3.1. Los espacios de almacenamiento	.25
A. Iglesia	.25
3.2. La colección	.25
IV. VALORACIÓN COLECTIVA: COLECCIÓN DE BIENES MUEBLES DEL TEMPLO DE SAN JOSÉ	27
4.1. Los Valores Marco	28
4.1.1. Valor histórico	29
4.1.2. Valor estético	30
4.1.3. Valor simbólico	30
4.1.4. Significación cultural	30
RECOMENDACIONES	.31
LISTADO DE FOTOGRAFÍAS	32
BIBLIOGRAFÍA	.33
Trabajos citados	.33
Textos complementarios	.35
Prensa / Internet	35



EQUIPO DE TRABAJO CORPORACIÓN PROYECTO PATRIMONIO

Dirección de Proyecto

Restauradora de Bienes Muebles

CLAUDIA MILENA LEIVA PINZÓN

Restauradora de Bienes Muebles

JUANITA ENCISO GÓMEZ

Restaurador de Bienes Muebles

JUAN FELIPE SANTOS LAMUS

Antropóloga

SANDRA MILENA LÓPEZ

Asesora historia y valoración

Proyecto Patrimonio

LUZ GUILLERMINA SINNING

Restauradora de Bienes Muebles

Representante Legal Corporación

MARÍA PAULA ÁLVAREZ

Restauradora de Bienes Muebles

ANA MARÍA LOGREIRA

Restauradora de Bienes Muebles

DANIELA CASTRO

Restauradora de Bienes Muebles

ISABEL CRISTINA QUINTERO DUQUE

Restauradora de Bienes Muebles

SANDRA MARCELA GÓMEZ MENDOZA

Diseñadora

ANNSOFI BOURGOGNE

Ingeniero de sistemas

OSCAR LEIVA

Auxiliar administrativo

MÓNICA GUTIÉRREZ



CONTEXTO HISTÓRICO GENERAL Y RESEÑA DEL TEMPLO DE SAN JOSÉ¹

La historia y el contexto espacial, cultural y social de la arquitectura de la ciudad de Popayán tienen la particularidad de ser el resultado de los avatares sísmicos que la han afectado profundamente, desde el terremoto de 1566 primero del que se tiene noticia que afecta la primigenia construcción de la catedral y los reiterados sismos con sus efectos destructores de templos y conventos en 1736, 1817 y 1827, por mencionar los más referenciados en la historiografía que afectaron la arquitectura de la ciudad. A estos se respondió con las dinámicas propias que imponen las repetidas reconstrucciones en manos de actores sociales privados e institucionales. Las intervenciones a causa de los sismos que se presentaron en la colonia, y en especial la última en respuesta, al terremoto devastador de 1983, han dejado su sello en las que se destacó la injerencia institucional en cuanto a los delineamientos técnicos para la reconstrucción y restauración tanto de los inmuebles como de los muebles albergados en ellos, por ser considerados todos en su conjunto como bienes del patrimonio cultural.

Por lo anterior cabe resaltar la complejidad y dificultad actual en las caracterizaciones estilísticas, por la superposición de elementos tipológicos y de materiales en el caso de los bienes inmuebles y dataciones, atribuciones, autorías, procedencias y ubicaciones originales de los bienes muebles. De estos últimos por sus características mismas de movilidad las dificultades son enormes para poder reconstruir los diversos revestimientos en los interiores de los inmuebles que los albergan, en su orden espacio temporal y las lecturas e interpretaciones de cómo fueron concebidos y de entender los cambios del ir y venir de sus diversos objetos e imágenes.

A lo aludido anteriormente, es importante resaltar la dinámica del surgimiento de nuevos bienes ya porque restituyen los muy afectados o perdidos por el paso del tiempo o también porque obedecen a los diversos requerimientos de los distintos actores involucrados tanto con los espacios arquitectónicos como a prácticas culturales y religiosas en las que merece mencionarse la semana santa. De la misma manera se notan claras modificaciones e intervenciones en dichos revestimientos interiores: púlpitos, altares, retablos, canceles entre otros.

¹ Este capítulo fue elaborado por la investigadora Luz Guillermina Sinning Téllez con el apoyo de revisión bibliográfica y suministro de datos de la antropóloga Sandra López y en especial con los aportes de la restauradora coordinadora del proyecto Claudia Milena Leiva.



Esta evidente particularidad de la arquitectura payanesa, principalmente religiosa, y los efectos que ha tenido en los respectivos revestimientos y bienes muebles interiores se articula con la aludida incidencia de los actores sociales e institucionales y sus diversos poderes sobre los bienes en el transcurso de la historia: comunidades religiosas, cofradías, élites locales, personajes políticos e intelectuales, instituciones religiosas y civiles.

Por el carácter de ser desde el siglo XVI una arquitectura dispositivo de poder y control territorial español en su función de catequización, evangelización, y eje central de una construcción cultural fundamentada en la religión católica – Popayán fue una de las primeras diócesis del Nuevo Mundo, erigida el 22 de agosto de 1546 por el papa Pablo III y Arquidiócesis el 20 de junio de 1900; su construcción se vinculó con las distintas comunidades religiosas muy apoyadas por las familias españolas asentadas y sus descendientes criollos.

Es así que, de la misma manera en toda la américa colonial, las Iglesias y conventos se constituirán en centros de educación, escenarios de poder ideológico, social y económico que serán afectados por los diversos acontecimientos políticos muy particularmente desde el siglo XVIII hasta el siglo XIX en los que las comunidades religiosas como actores fundacionales de gran importancia tendrán momentos protagónicos tanto por su presencia como por su ausencia y de los que se resaltan:

- La expulsión de los jesuitas (1767) por las Reformas Borbónicas.
- La expropiación de bienes eclesiásticos para financiar las guerras de independencia (1816)
- La supresión de Conventos Menores (en 1821 por Ley del Congreso de Cúcuta)
- La desamortización de Bienes de Manos Muertas (Ley del 23 1863 por T.C. de Mosquera.

Sin embargo los acontecimientos antes mencionados que afectaron a las comunidades religiosas y a su vez implicaron todos sus bienes y la continuidad de sus funciones fueron subsanados por la presencia de las cofradías. Estas ya se habían constituido entre los siglos XVII y XVIII no solo en Popayán sino en todas las poblaciones de la Gobernación de Popayán y era usual en el proceso de colonización que la construcción de una iglesia o de una capilla tuviese el respaldo de una cofradía.

El poder que lograron se respaldó en su actividad crediticia; es así como cofradías del Santísimo Sacramento, de San José y de Nuestra Señora del Rosario, en Popayán, entre otras, eran auténticos emporios locales que tenían una actividad crediticia intensa. Con una iglesia ya construida, podían surgir distintas cofradías que rendían culto a las diferentes advocaciones de santos que allí se encontraban. Ya en el transcurso del siglo XVIIII no solamente el Cabildo, la jerarquía eclesiástica, el cuerpo militar eran las



instituciones que ostentaban el poder sino las cofradías que de igual manera se convirtieron en escenarios de exhibición de privilegios, de ratificación de calidad y de promoción de los ideales hispánicos católicos con un representativo número de miembros civiles pertenecientes a familias locales de prestancia social, económica y política.

De lo anterior dan ejemplo familias payanesas como la de los Mosquera y los Arboleda entre otras más, que con el paso del tiempo serán los actores y agentes protagónicos por tradición de la custodia y cuidado de los bienes muebles relacionados con sus advocaciones, incidiendo de manera determinante tanto en su trayectoria de conservación, de transformación física y de usos; sin olvidar que muchos de sus integrantes fueron también los constructores de la historia oficial local con sus diversas publicaciones, y que hasta hoy en día son fuentes de información obligada, pese a la enorme dificultad que brindan ante la contradicción de sus datos y aseveraciones, por el escaso rigor de sus referencias bases de la información ofrecida y por sus cargas emocionales de pertenencia regional.

Pero más allá de los datos e interpretaciones históricas acerca de la arquitectura religiosa payanesa y las cofradías, vale destacar en este contexto el papel vivo de las fiestas, festejos y celebraciones religiosas en las que las iglesias y sus bienes muebles han estado implicados históricamente. De esto se continúa dando fe en la época actual, el evidente y explícito protagonismo que ha conquistado por su larga tradición la semana santa, que se inicia en 1556 o 1588, no hay certeza de la fecha (Junta Pro Semana Santa, 2002). Celebración de la que no hay duda hoy es el acontecimiento en torno al cual gira directa o indirectamente la documentación, información, situación, función y estado de los distintos bienes de carácter religioso de la ciudad, pero que resulta significativo para el inventario ya que dentro de las colecciones seleccionadas, se identificaron algunas imágenes pertenecientes a pasos procesionales, actualmente incluidos en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Es dentro de este entramado histórico general que se incluye y no de cualquier manera los efectos mismos de la naturaleza, las respuestas sociales ante estas y las diversas y contradictorias acciones políticas, ideológicas y culturales de los numerosos actores que han conformado la ciudad de Popayán, que se hace una aproximación histórica de las iglesias casos de estudio que albergan los bienes muebles objetos del proyecto de inventario y valoración del Ministerio de Cultura en convenio con la Corporación Proyecto Patrimonio.

Finalmente, la información obtenida parte metodológicamente de seleccionar y comparar de las fuentes secundarias más aludidas el uso de referencias que la



soportan, con el fin de tratar de lograr aproximarnos con algunas referencias a los bienes identificados. Ya un estudio riguroso-comparativo de la variopinta bibliografía existente para profundizar en la información tan diversa y compleja acerca de los bienes muebles se requiere de una revisión y elección exhaustiva de fuentes primarias de archivo que implica otros alcances a los previstos en este proyecto.

1.1. EL CONTEXTO GENERAL DE LOS TEMPLOS CASOS DE ESTUDIO

Las iglesias casos de estudio que custodian los bienes muebles objeto de la elaboración del inventario propuesto en el proyecto tienen como antecedente el informe entregado junto con las listas preliminares realizadas en 2012 (Contrato de Consultoría No 1765 suscrito entre el Ministerio de Cultura y Funcores). Este informe contiene reseñas históricas muy generales de cada uno de los bienes inmuebles que albergan los bienes muebles y de éstos, informaciones muy básicas y poca claridad en torno a criterios para su selección.

El propósito fue revisar, complementar, ajustar y tratar de darle un tratamiento en información y contenido más elaborado a los casos de estudio, e intentar interrelacionar sus historias con el fin de poder interpretar aspectos que atañen a los bienes muebles que entendidos como colecciones pueden arrojar luces para la elaboración del inventario y su respectiva valoración.

Con base en lo anterior es importante partir que aludir a las iglesias o templos casos de estudio es comprenderlos no como inmuebles aislados sino como elementos constructivos que conformaron conjuntos arquitectónicos religiosos urbanos de una gran importancia después de las catedrales entre mediados del siglo XV y el siglo XVIII en el Nuevo Reino de Granada (Carvajal Jaramillo, 2013). Estos conjuntos se concibieron según las comunidades religiosas que los fundaron como agustinos, carmelitas, mercedarios, franciscanos y dominicos y sus características estuvieron muy vinculadas por ser masculinos o femeninos y por ende, con unas finalidades y funciones específicas que marcarán tanto la concepción misma de los espacios como la forma de abordarse por la historiografía (Dianich, 2013). Es importante anotar que los jesuitas no construyen conventos sino colegios ya que su función particular fue la educación.

En cuanto a las iglesias de los conventos femeninos sean espacios concebidos con una sola nave, es porque inicialmente eran sólo para asistir las monjas a los oficios litúrgicos que realiza el sacerdote. Al ser de una sola nave no son altares los que la revisten sino retablos ofrecidos a las advocaciones de santos, ya que no ofician liturgia como las iglesias de los conventos o colegios masculinos que si poseen altares



laterales y ello implica una razón más para ser de tres naves. Cuando se abren a la comunidad estos templos de los conventos femeninos de clausura por los delineamientos de la contrarreforma, las monjas sólo tendrán las celosías laterales para asistir a los oficios. También es importante anotar que las entradas son laterales y no frontales a la nave y no las enmarcan grandes fachadas e igualmente carecen de plazas o espacios públicos que si poseen los templos de conventos masculinos concebidos desde su inicio para el encuentro de la feligresía antes y después de los actos litúrgicos (Tenorio Gnecco, 2012)

Cabe decir que las construcciones también contaron con las condiciones de la región o ciudades donde se llevaron a cabo. Es así que:

"....cada orden desarrolló un tipo diferente, si no varios, de iglesias, según la región, los materiales y las propias necesidades de la comunidad religiosa. Son de una hasta tres naves, corte basilical, con pies derechos, columnas o pilares; naves laterales o capillas hornacinas; cubierta en artesa de par y nudillo, abovedadas en madera y hasta tela y sólo excepcionalmente en mampostería; coro alto sencillo o múltiple, a los pies o lateral con o sin celosías; construidas en tapia, adobe, ladrillo o piedra; pequeñas o grandes; humildes o ricamente decoradas". (Salcedo, 1972, pág. 6)

A partir del siglo XVIII disminuyen los proyectos y construcciones de iglesias y conjuntos arquitectónicos religiosos por considerarse que ya no se requieren más al sentir que está garantizado el logro de su propósito: una comunidad evangelizada, cristiana católica. Si es importante comentar que con la expulsión de los jesuitas en 1767 se dan cambios en los usos de sus bienes inmuebles que en muchos casos implican la modificación de sus estructuras y fachadas. Esta situación se repetirá cuando son expulsados nuevamente por Tomás Cipriano de Mosquera con la desamortización de Bienes de Manos Muertas en 1863.

Luego con las guerras de independencia y la gran inestabilidad socioeconómica y política varias comunidades religiosas abandonan sus edificios y estos serán intervenidos y adecuados a las nuevas necesidades de la naciente república, el estado asume las funciones educativas y muchas construcciones son intervenidas y adaptadas y es cuando se hacen evidentes elementos neoclásicos. Otras no cuentan con la misma suerte y fueron destruidas total o parcialmente o fraccionadas al ser vendidas o dar salida a obras públicas. Ya para el siglo XX algunos bienes inmuebles son recuperados particularmente entre la década del sesenta y setenta por arquitectos restauradores muy influenciados por la Carta de Venecia (Carvajal Jaramillo, 2013).

De lo anterior hacen gala y más por las circunstancias particulares de sismicidad sufrida en Popayán y en especial con el último evento del terremoto de 1983 y la reconstrucción y restauración de la arquitectura de la ciudad de Popayán.



En consecuencia, algunas de las imágenes albergadas a lo largo del tiempo en los diferentes templos fueron trasladadas al Museo Arquidiocesano de Arte Religioso de Popayán², con el fin de protegerlas después de los diferentes avatares ya mencionados, sufridos por la ciudad.

Por último cabe recordar que los templos de los conjuntos arquitectónicos religiosos correspondientes al presente estudio se encuentran ubicados dentro del centro histórico de Popayán, declarado como Monumento Nacional en el año de 1959 y cuentan además, con la declaratoria como Bien de Interés Cultural del ámbito nacional promulgada mediante el Decreto 2248 de diciembre 11 de 1996, que contempló entre otros, el Templo de San José, el Templo El Carmen, el Templo Santo Domingo, el Templo La Encarnación y sus colecciones de bienes muebles.

1.1. TEMPLO DE SAN JOSÉ DE POPAYÁN (comunidad de la Compañía de Jesús/seminario colegio/iglesia)



Foto 1. Templo de San José. Fachada principal, costado sur.

9

² El Museo Arquidiocesano de Arte Religioso de Popayán fue creado y reglamentado por los decretos arzobispales 386 del 10 de octubre de 1972 y 026 del 12 de julio de 1977, con el fin de proteger, conservar, catalogar, restaurar y exhibir las numerosas obras de propiedad de la Arquidiócesis de Popayán



La historia de la iglesia de San José está vinculada como la de todas las iglesias de los jesuitas en las colonias americanas de España a la de la orden. Destacando su misión fundamentalmente educativa.

En 1567 la Corona Española permitió que los religiosos de la Compañía de Jesús, seguidores del gran Patriarca San Ignacio de Loyola, llegaran a América. Ingresan primero al Perú, lugar donde surge la idea de fundar un colegio en Popayán, ciudad que dependía de la Audiencia de Quito. En 1632 se hizo la petición al rey pidiendo el permiso para tal fundación, el que se expide por la Real Cédula de 12 de Marzo de 1633 concediendo casas o colegios en forma de residencia y misiones. El 15 de Noviembre de 1640 se aprobó a Popayán como el sitio indicado para fundar el colegio de esta orden. Era un buen lugar para fundar ya que había en los alrededores muchos "indios infieles" y convertirlos seria uno de los propósitos (Pacheco, 2000)

Cuando la orden jesuita llegó al Nuevo Reino encontró cuatro sedes episcopales: el arzobispado de Santafé de Bogotá y las diócesis de Santa Marta, Cartagena y Popayán, y ya estaban los mercedarios, dominicos, franciscanos y agustinos. Con la fundación del colegio- seminario se encargaron de la construcción de la Iglesia. El primer grupo de sacerdotes se estableció en una casa aledaña a la plaza central de la ciudad. Construyeron una iglesia muy sencilla en 1642 y para el año 1699 se inició otra construcción con materiales más duraderos y bajo la advocación del patriarca San Joseph que se terminó en 1702 (Téllez & Castrillón, 1996). Pero con el terremoto de 1736 el templo sufrió muchos daños y en su reconstrucción estuvo el ya muy mencionado jesuita arquitecto Simón Schenherr; quien lo levantó siguiendo el diseño y delineamientos ya establecidos por la arquitectura de la orden con Giacomo Vignola en la iglesia de Jesús en Roma. Esta iglesia de la compañía es similar en su concepción a las de Santafé y Cartagena: templo de orden jónico, de tres naves, una central y dos laterales, una nave transversal que organiza el espacio en forma de cruz latina, la intersección -crucero- de las naves permite una voluminosa cúpula realizada en ladrillo, y dos torres en donde, en una se colocaron seis campanas, y la segunda, la de la esquina no se alcanzó a terminar por la expulsión de la orden en 1767.

Se conoce muy poco acerca del interior del templo en cuanto a sus imágenes. Pero cabe destacar que la iglesia de San Joseph contó con un Altar a las Ánimas hasta comienzos de este siglo y que tuvo una gran acogida en la población (Hartmann & Velásquez, 2004). Lo que no se "ha podido establecer si el altar quedó en esta iglesia como rezago de la cofradía de las ánimas cuando la parroquia de la Catedral funcionó en ella o si hubo otra cofradía de la misma devoción que hubiera fomentado el culto en ese altar" (Hartmann & Velásquez, 2004).



Lo anterior se basa en que por la época del terremoto de 1736 la reconstrucción de la catedral de Popayán fue muy lenta y larga en el tiempo, razón por la cual las cofradías de La Catedral se trasladaron primero a La Ermita y luego a la iglesia de San José mientras fue Catedral pro tempore (1785 -1906). Se conoce que en ésta se fundó una Cofradía de Santa Bárbara (Hartmann & Velásquez, 2004), pero igual no se sabe si es otra o es la cofradía que era de la catedral y que estuvo también en La Ermita por las circunstancias ya descritas.

Otro autor como Arcesio Aragón (1930) da información de otras imágenes de la iglesia como una Nuestra Señora de Loreto; el Cristo de la Buena Muerte y San Felipe de Neri, ninguna de ellas encontrada durante el trabajo desarrollado en el 2014.

Retomando la función educativa de la compañía de Jesús, fuera del colegio de la orden, el obispo de Popayán, el agustino Francisco de la Serna, quien fundó el colegio seminario San Francisco de Asís en el año 1643, lo confió a los jesuitas. Y luego en 1744, se estableció en el colegio de Popayán la Universidad de San José con cátedras de filosofía y teología. Basándose en el privilegio de la Compañía de Jesús, se confirieron los primeros grados en 1748.

A partir de 1767 y en el transcurso del siglo XIX -tal vez es otro más de los sucesos que hacen tan difícil conocer con claridad los bienes muebles del templo- la orden de los jesuitas sufre destierros perdiendo la continuidad en la ocupación de sus bienes inmuebles y la propiedad de los mismos es así que: el 31 de julio de 1767 sorprendió a los jesuitas de Santafé y de otras ciudades del Nuevo Reino la real pragmática de Carlos III que los expulsaba de sus dominios. Luego siendo gobernador del Cauca, el general Tomás Cipriano Mosquera, pasado al partido liberal, se levantó en armas contra el gobierno conservador, y el 18 de julio de 1861 entraba triunfante en Bogotá. Poco después, dictaba (21 de julio) el decreto de expulsión de los jesuitas, alegando que estos tenían "votos solemnes de obediencia pasiva" y, por tanto, "no son personas libres para obrar". (Ver: Codificación Nacional, t. 19. [Bogotá, 1930] 312-313, citado por José Manuel Pacheco, S.J, 2000). Se les dio setenta y dos horas de plazo, alargado a ocho días, para abandonar el país.

Si bien esta situación cambia históricamente con la elección del general Julián Trujillo como presidente de Colombia (1878), y la paz religiosa se acentuó con la subida al poder del doctor Rafael Núñez (1880), que impulsó, en colaboración con los conservadores y el grupo liberal independiente, el movimiento llamado regeneración, que se plasmó en la constitución de 1886, vigente en el país hasta 1991, y el concordato con la Santa Sede (1887), la orden dejará de tener incidencia en el templo ya que en el siglo XX y en lo transcurrido de este siglo otras comunidades se harán cargo de él. Actualmente está en manos de los hermanos eudistas quienes ocupan el



antiguo colegio y universidad de la Compañía con una sede de la Fundación Universitaria de Popayán (en alianza con la Universidad Minuto de Dios).

Es importante destacar que la concepción de la cúpula en ladrillo según el arquitecto Téllez, elaborada por Schenherr sin contar con la sismicidad de la ciudad fue la ocasionó el derrumbe casi total del templo en el terremoto de 1983. Sin embargo, también se debe mencionar que este templo sufrió daños en repetidas ocasiones por los continuos terremotos ocurridos en la ciudad.

Por mencionar algunos de los más significativos, Arcesio Aragón (1930) enuncia que en el año de 1885, un sismo azotó la ciudad y en San José los daños ocasionaron el fallecimiento de cinco personas por la caída de una columna y en 1906 se desmontó una torre por las grietas producidas. Al respecto de este último, también se registraron daños en la cúpula y las bóvedas de las naves laterales en las crónicas de los Sacerdotes Redentoristas (Velasco Mosquera, 1995). Otro cronista citado por Velasco (1995) registra que el trabajo de reparación de la cúpula duró nueve meses y el de reconstrucción total se prolongó hasta 1911, con el apoyo de varias personas de la comunidad, presos y zapadores del ejército entre otros, así como con la recaudación de dinero a partir de colectas y donaciones particulares, que el padre Alfonso Aufdereggen supo gestionar.

Posteriormente, otro sismo sacude la ciudad de Popayán en el año de 1967 ocasionando daños en la *torre-campanario del costado oriental como en dos de los contrafuertes del mismo costado* (Velasco Mosquera, 1995).

Para el año de 1982 la Arquidiócesis de Popayán solicita a la Fundación para la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Colombiano del Banco de la República apoyo para la intervención del templo llevándose a cabo algunos trabajos en la cubierta y en la cúpula, sin que los recursos alcanzaran para intervenir el costado oriental. De acuerdo con el arquitecto Javier Velasco (1995), esta es posiblemente una de las razones por las cuales los daños causados en la nave de la Epístola durante el terremoto del 31 de marzo de 1983 fueron tan graves. Posteriormente – el 10 de diciembre del mismo año- colapsa la torre-campanario de la nave del Evangelio, con lo cual se toma la decisión de demoler la otra torre-campanario iniciando los trabajos el 21 de diciembre, lo que produjo nuevas averías y en algún momento se consideró la idea de conservar el templo en ruinas arqueológicas como testimonio del daño causado por el sismo.

La iglesia de San José como se anotó anteriormente sufrió duramente los efectos del terremoto de 1983 y su restauración estuvo a cargo del arquitecto Javier Velasco Mosquera. Fue una restauración polémica pero que se destaca como caso modelo de restauración arquitectónica en Colombia (Hernández Molina & Niglio, 2012).



Al respecto se destaca que los recursos obtenidos para la restauración del templo nuevamente surgen de iniciativas comunitarias, en este caso en cabeza de la señorita Luz María Álvarez Garcés, quien reúne a un grupo de ciudadanos comprometidos con la causa y se crea la Corporación Junta Pro Restauración del Templo de San José en el año de 1984. Entre las actividades para la recolección de fondos se destaca la venta de las tradicionales empanadas de pipián en el atrio de la iglesia, además de organizar "mercados de pulgas", conciertos y espectáculos (Velasco Mosquera, Monografía sobre la Restauración del Templo de San José, Popayán, Cauca, 1995). Así mismo se recibieron donaciones de particulares y se contó con el apoyo de diferentes entidades y empresas a nivel local y nacional.

II. LA COLECCIÓN DE BIENES MUEBLES DEL TEMPLO DE SAN JOSÉ

Es importante anotar que los bienes muebles que conforman la actual colección responden a cambios en los que muchos no coinciden en presencia, con los que han sido reseñados por la bibliografía consultada o que se habían registrado previamente (inventarios Ministerio de Cultura años 80).

Se reconocieron un total de cincuenta y dos (52) bienes muebles en esta colección, levantado la información correspondiente a los inventarios en treinta y dos (32) de ellos. Dentro de este grupo se identificaron bienes artísticos y bienes de carácter utilitario.

En el grupo de bienes artísticos se destacan las esculturas en escayola de San Francisco de Paula, San Roque, San Antonio de Padua provenientes de *La Statue Religieuse Paris Carton Romain*, que al parecer fue la continuación de la Casa Raffl³, pero con diferentes propietarios y la selectiva escogencia local de importar este tipo de imágenes con reconocimiento internacional desde finales del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX. No se conoce con claridad las fechas de producción y envío de estas imágenes. Estas tres imágenes presentan dos marcas en relieve, una en la escultura y otra en la peana.

donde se exportaron especialmente las imágenes en yeso y artículos de uso religioso a distintos lugares. http://www.e-monumen.net/index.php?option=com nomen&nomenTask=nomenDetails&nomenId=462 consultada el 12 de mayo de 2014

³ Ignaz Raffl (1828-1895), un artista italiano cuya elaboración de imágenes religiosas en yeso y en bronce adquirieron gran importancia a partir de la segunda mitad del siglo XIX, fundando la Casa Raffl en París, desde



Foto 2. San Francisco de Paula



Foto 3. San Roque



Foto 4. San Antonio de Padua



Foto 5. Marca en relieve, por detrás y en la parte baja de la escultura de San Francisco de Paula



Foto 6. Marca en relieve en la peana de San Francisco de Paula



Foto 7. San Antonio de Padua, ubicada en la iglesia de La Baussaine

Précisions sur les inscriptions, marques, emblématique et poinçons : Marque ovale en creux : LA STATUE RELIGIEUSE / PARIS / CARTON ROMAIN. Auteur(s) de l'oeuvre : Statue Religieuse (fabricant de statues)⁴ Una imagen equivalente a la de San Antonio de Padua se encuentra en la iglesia de La Baussaine, en la Bretaña francesa y ha sido identificada como patrimonio religioso mueble, presentando características similares en técnica y marcación.

También se identificaron otras imágenes, entre ellas las de San

Alfonso María de Ligorio, ubicada en la hornacina derecha de la fachada principal; San Gerardo María Mayela y la Virgen del Perpetuo Socorro ubicadas en dos retablos laterales, y dos imágenes de San José, una en el templete – retablo mayor y la otra en

http://patrimoine.regionbretagne.fr/sdx/sribzh/main.xsp?execute=show_document&id=PALISSYIM35020269



la hornacina izquierda de la fachada principal. Todos ellos, santos venerados dentro de la comunidad de los redentoristas.



Foto 8. San Alfonso María de Ligorio



Foto 9. San Gerardo María Mayela



Foto 10. Virgen del Perpetuo Socorro



Foto 11. San José en templete – retablo mayor



Foto 12. San José en la fachada principal

Las imágenes de San Alfonso María de Ligorio y de San José ubicadas en la fachada fueron elaboradas en 1947, por un artista de apellido Vallejo procedente del ciudad de Ipiales (Nariño), según referencia el arquitecto Javier Velasco (1995).

La imagen advocación a la Virgen del Perpetuo Socorro presenta sobre la cara frontal de la peana, placa metálica en donde se lee la información del fabricante: ALMACENES / ARTÍCULOS RELIGIOSOS / SIRACURA; a la derecha sobre fondo negro se lee ALMACENES / "SIRACUSA" / EN BOGOTA / CARRERA 6a Nos. 13 – 45, 49. De las otras dos imágenes no se encontró información.



Foto 13. Cristo crucificado



Foto 14. San Juan



Foto 15. Santa Teresa de Jesús

La colección de esculturas se completa con una imagen de Cristo Crucificado en el altar mayor, una escultura de San Juan y otra de Santa Teresa de Jesús, ubicadas en los retablos laterales. Así mismo, se han incluido las esculturas de los cuatro evangelistas,



-totalmente intervenidas en la actualidad-, pero que fueron identificadas durante el proceso de restauración del templo, destacándose la tecnología constructiva, para lo cual se propuso en su momento consolidar y restaurar los fragmentos de las estatuas de los cuatro evangelistas tal como quedaron después del sismo debido a su originalidad al haber sido elaboradas en mampostería de ladrillo revestido. (Velasco Mosquera, Monografía sobre la Restauración del Templo de San José, Popayán, Cauca, 1995).

Dentro del grupo de bienes artísticos también se encuentran las pinturas al óleo de los cuatro profetas mayores, ubicadas en las pechinas de la iglesia y que se elaboraron para reponer los relieves de los profetas, destruidos al colapsar la cúpula durante el terremoto de 1983. Estas son obras del artista payanes Rodrigo Valencia.



Foto 16. Daniel



Foto 18. Isaías



Foto 17. Jeremías



Foto 19. Ezequiel

Finalmente como bienes artísticos se han registrado las superficies arquitectónicas decoradas encontrándose pintura mural y relieves. La pintura mural se ubica en los muros laterales del transepto, en la nave del evangelio y en el arco que separa el nártex de la nave central.



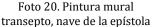




Foto 21. Pintura mural transepto, nave del evangelio

Una fotografía encontrada en el libro de Santiago Sebastián (1965) evidencia que las decoraciones en los arcos laterales correspondían con diseños de lacería en el intradós, tal como la que se encuentra en el arco del nártex, sin embargo actualmente solo se conservan fragmentos de los rosetones centrales en la nave del evangelio.

Con relación a los relieves, parte de ellos se perdieron a causa del terremoto ocurrido en el año de 1983, planteando una alternativa de integración dentro del proyecto de restauración llevada a cabo entre 1984 y 1995.

La restauración señala algunas de estas decisiones: *b. Respetar, como testimonio de su ornamentación original*



Foto 22. Interior del templo San José

y permanencia, los bajos relieves tanto de la bóveda occidental del crucero como en los tramos de los arranques de la nave principal y de los arcos fajones que subsistieron al sismo, conservando lisa la superficie restituida para resaltar la intervención... d. Restaurar la ornamentación original existente en los muñones y restituir la desaparecida en los arcos fajones, respetando en los primeros su colorido original y distinguiendo mediante un ligero cambio de color, los tramos restituidos (Velasco Mosquera, 1995, pág. 35).

⁵ Imagen tomada de: Sebastián, Santiago. *Arquitectura colonial en Popayán y Valle del Cauca*. Biblioteca de la Universidad de Valle, Cali. 1965, página 102.





Foto 23. Fragmento de rosetón



Foto 24. Fragmento de rosetón



Foto 25. Fragmentos de pintura mural en el arco del nártex



Foto 26. Relieves en la nave del evangelio, transepto.



Foto 27. Vista general arcos de la nave central



Foto 28. Solución de reintegración de la decoración. En tonos oscuros los relieves que se conservaron y en tonos claros la reintegración mediante pintura mural

Otro grupo de objetos identificados pertenece a la clasificación como bienes de carácter utilitario, encontrándose información que indica sobre movimiento de bienes muebles al interior del templo, es el caso del púlpito y por otro lado, se describe la procedencia del altar de mármol para la Virgen del Perpetuo Socorro por las *Crónicas de 1930 (tomo II, p.p.45 y 307)*, referencia citada por el arquitecto restaurador Javier Velasco Mosquera (Velasco Mosquera, 1995, págs. 15-16). Del púlpito cita lo siguiente:



"El púlpito también se pasó al lado del evangelio y se subió una más arriba. Con esto y los escaños se consiguió mejor auditorio y tenerlo en frente al predicador; fuera de otras ventajas también muy apreciables. El traslado del púlpito sólo costó a la Comunidad unos tres recreos de medio día pasados piadosamente haciendo un buen ejercicio y una obra buena, excelente y muy deseada ya en nuestras iglesia".

Y en el caso del altar aludido, Velasco cita:

"La idea de hacerle a la Virgen del Perpetuo Socorro un altar de mármol, surge en 1929 con motivo de la celebración del 25avo aniversario de la fundación del convento en Popayán... (..."a fines de mayo llegó por fin el altar de mármol pedido en París al Sr. Chéret. Todas las piezas así de mármol como de cobre se hallaron en perfecto estado. Toda la Comunidad está de plácemes, pues pronto Na. Amada Madre del P. S. tendrá un altar digno de Ella Deo gratias et Mariea!"

El retablo actual que acompaña este altar fue diseñado por el artista payanés Luis Carlos Valencia Guevara, quien estuvo a cargo de la obra y contó entre los talladores con el carpintero Julio Vidal. Los dorados estuvieron a cargo de la familia Rincón (firmado como M. Rincón e hijos 1956) y las cuatro pinturas que decoran el retablo las elaboró el maestro Valencia (Velasco Mosquera, 2014) (Valencia, 2014). Esto explica el contraste entre el altar y el retablo tanto en técnica como en el diseño y la composición estilística.



Foto 29. Púlpito



Foto 30. Retablo Virgen del Perpetuo Socorro, altar y sagrario

Actualmente también se albergan bienes que testimonian y documentan no solo la historia de la iglesia sino de la ciudad como es el caso del retablo lateral del Sagrado



Corazón de la nave de la epístola fechado de 1756 para la catedral pero por las dificultades de su reconstrucción después del terremoto de 1736 se instaló en el templo ya reconstruido de San José que fue catedral *in tempore* de 1785 a 1906. Otro de los retablos reseñados después del terremoto de 1983 es el de San Roque, de color verde y decoraciones en dorado.



Foto 31. Retablo Sagrado Corazón fechado en 1756



Foto 32. Retablo San Roque

Con soporte en madera se identifican dos canceles, uno de ellos incluye un vitral de la Virgen del Perpetuo Socorro. De acuerdo con las crónicas de la Comunidad Redentorista (Tomo IV, pag 114) y citado en la monografía sobre la restauración del templo de San José, el vitral que hace parte del cancel fue donado por la familia Ordoñez en 1948 y se instaló en la fachada principal en 1957, haciendo parte del portalón, en donde estuvo hasta el terremoto de 1983. Posteriormente se convirtió en el cancel que se conoce actualmente. (Velasco Mosquera, 1995)



Foto 33. Cancel Virgen del Perpetuo Socorro



Foto 34. Detalle del vitral de la Virgen del Perpetuo Socorro



Dentro de la colección se encuentran algunos bienes con soportes pétreos, que se constituyen en piezas importantes y que actualmente siguen en pie después de los terremotos que ha sufrido la ciudad. Entre ellos se encontraron la portada y el lavabo, atribuidos al arquitecto jesuita Simón Schenherr, dentro de la concepción arquitectónica que tuvo para el templo. Así mismo se destacan las tallas en los capiteles de las columnas al interior de la sacristía y los portalones que comunican el presbiterio con la sacristía y la capilla lateral sobre la nave de la epístola.



Foto 35. Lavabo en sacristía



Foto 36. Portada, entrada principal

Dentro de la colección, en inventarios previos se habían referenciado trece casullas, sin embargo durante el trabajo desarrollado en el 2014, solo se encontraron dos de ellas, una se encuentran en muy mal estado de conservación y la otra está siendo utilizada sobre una base de piedra que sostiene un cirio.



Foto 37. Casulla





Foto 38. Uso actual de la casulla Foto 39. Casulla en muy mal estado de conservación



Complementan la colección de bienes muebles del templo de San José, un juego de tres candelabros metálicos, una peana de madera dorada, una cruz y dos ciriales metálicos y las cuatro campanas actualmente en uso que se encuentran fechadas y marcadas.

- a. CAMPANA DE SAN JOSE 1889 / POR FIDEL ENDARA
- b. 1762/ ME HIZO EL MAL STROD JOSEPH DE HERMOSA
- c. POPAYAN 12 DE 1909 POR TOMAS BURVANO
- d. TOMAS BURVANO 14 DE AGOSTO DE 1909



Foto 40. Juego de candelabros



Foto 41. Campana fechada en 1889



Foto 42. Campana fechada en 1762



Foto 43. Campana fechada en 1909



Foto 44. Campana fechada en 1909



2.1. Lista preliminar de bienes identificados

A continuación se relacionan los bienes incluidos en las listas preliminares y sobre los cuales se realizaron los inventarios. En la columna de la izquierda se han numerado consecutivamente los bienes, solamente como referencia para contabilizar y relacionarlos con las fotografías (aplica solo para aquellos sobre los cuales no se realizó inventario); en la columna central se encuentra el título o nombre de los bienes y en la columna de la derecha, se encuentra el código de identificación nacional asignado a los bienes sobre los que se levantó el inventario. El levantamiento de los inventarios incluye actividades de marcación, fotografías, mediciones, descripción formal, entre otros.

Consecutivo	Titulo o nombre del bien, conjunto o juego	Código Nacional Inventario
00001	Pintura mural (nichos transepto)	01-02-03-01-19-001-000558
00002	Pintura mural (nave del evangelio y arco del nártex)	01-02-03-01-19-001-000558-ER-001
00003	Superficie arquitectónica decorada	01-02-03-01-19-001-000558-ER-002
00004	San Juan	01-02-03-02-19-001-000371
00005	San Roque	01-02-03-02-19-001-000372
00006	San Antonio de Padua	01-02-03-02-19-001-000373
00007	San Francisco de Paula	01-02-03-02-19-001-000374
80000	Santa Teresa de Jesús	01-02-03-02-19-001-000375
00009	Virgen del Perpetuo Socorro	01-02-03-02-19-001-000376
00010	San Gerardo María Mayela	01-02-03-02-19-001-000377
00011	San José (retablo mayor)	01-02-03-02-19-001-000473
00012	San José (fachada)	01-02-03-02-19-001-000474
00013	San Alfonso María Ligorio	01-02-03-02-19-001-000475
00014	Cristo Crucificado	01-02-03-02-19-001-000476
00015	Casullas (1)	01-02-04-02-19-001-000437
00016	Retablo de El Sagrado Corazón de Jesús (Retablón 1)	01-02-04-03-19-001-000471
00017	Retablo de San Roque	01-02-04-03-19-001-000473
00018	Juego de tres candelabros metálicos	01-02-04-03-19-001-000475
00019	Peana de madera	01-02-04-03-19-001-000479
00020	Púlpito	01-02-04-03-19-001-000568
00021	Lavabo	01-02-04-03-19-001-000569
00022	Altar y Sagrario	01-02-04-03-19-001-000570
00023	Retablo San Antonio de Padua	01-02-04-03-19-001-000571
00024	Retablo de San Juan	01-02-04-03-19-001-000572
00025	Retablo de Santa Teresa de Jesús	01-02-04-03-19-001-000573
00026	Cancel Virgen del Perpetuo Socorro	01-02-04-03-19-001-000575
00027	Retablo Virgen del Perpetuo Socorro	01-02-04-03-19-001-000576
00028	Retablo de San Gerardo María Mayela	01-02-04-03-19-001-000577
00029	Campana	01-02-04-15-19-001-000521
00030	Campana	01-02-04-15-19-001-000522
00031	Campana	01-02-04-15-19-001-000523
00032	Campana	01-02-04-15-19-001-000524



00033	Templete retablo mayor	No se incluyó en inventario
00034	Cancel	No se incluyó en inventario
00035	Confesionarios (2)	No se incluyó en inventario
00036	Daniel	No se incluyó en inventario
00037	Jeremías	No se incluyó en inventario
00038	Isaías	No se incluyó en inventario
00039	Ezequiel	No se incluyó en inventario
00040	Cruz	No se incluyó en inventario
00041	Ciriales (están con la cruz)	No se incluyó en inventario
00042	Pórtico	No se incluyó en inventario
00043	Lavabos (2) nártex muros oriente occidente	No se incluyó en inventario
00044	Pórticos (4) 2 hacia la sacristía y 2 hacia la	No se incluyó en inventario
	capilla lateral (nave de la Epístola)	
00045	San Lucas	No se incluyó en inventario
00046	San Marcos	No se incluyó en inventario
00047	San Mateo	No se incluyó en inventario
00048	San Juan	No se incluyó en inventario
00049	Escudo	No se incluyó en inventario
00050	Columna	No se incluyó en inventario
00051	Retablo San Francisco de Paula	No se incluyó en inventario
00052	Puertas	No se incluyó en inventario

Al respecto es preciso aclarar que los bienes que no fueron incluidos en el inventario levantado en el año 2014, se debió a la selección de bienes propuesto en las listas preliminares del 2012.

III. ANÁLISIS DE CONDICIONES GENERALES DE ALMACENAMIENTO Y DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DE LA COLECCIÓN⁶

La manipulación puntual, el levantamiento de información in situ y la revisión de las fotografías previas (Consultoría Funcores, 2012), permite realizar algunas observaciones de carácter general relativas a las condiciones de almacenamiento, al estado de conservación de algunos de los bienes inventariados y algunos de los factores de alteración que están incidiendo en su conservación. En términos generales este apartado se centrará en anotar algunas observaciones en cuanto a los espacios contenedores y en establecer una aproximación al estado de conservación de los bienes objeto del proyecto. En algunos casos se tomará en cuenta la naturaleza del

⁶ El análisis de condiciones generales de almacenamiento y diagnóstico preliminar de la colección, se define como un primer acercamiento de evaluación de condiciones y no constituye un informe de diagnóstico completo de la colección, incluyendo todos los componentes que se requieren en un estudio de estas características.



soporte y en otros, se hará relación con la función del bien. Esto se hace con el fin de entender los bienes en su conjunto y no de manera puntual; solamente se hará referencia a bienes puntuales o a conjuntos específicos cuando el caso sea icónico.

3.1. Los espacios de almacenamiento

A. Iglesia

<u>Nave central y laterales:</u> en general presenta buen estado de conservación y se realizan jornadas de limpieza a diario.

<u>Sacristía:</u> en general presenta buen estado de conservación y se realizan jornadas de limpieza a diario.

<u>Campanario:</u> en general presenta buen estado de conservación. Los vanos cuentan con mallas de galpón para evitar el ingreso de palomas y aves en general, lo que facilita su conservación, pues no hay deterioro químico por la presencia de humedad y elementos ácidos provenientes de las deyecciones de estos animales.

El acceso al campanario se encuentra en buen estado (escaleras y barandas), sin representar riesgos para el personal que accede a este espacio.

3.2. La colección

En este templo se encuentran bienes muebles pertenecientes a diferentes grupos de acuerdo a su naturaleza: *madera, piedra, textil, metal, mampostería y superficies arquitectónicas decoradas.*

En términos generales los bienes que se encuentran en este templo se encuentran en buen estado de conservación, aunque algunos de ellos presentan intervenciones, que en casos puntuales han modificado sus características estéticas. Tanto los retablos como las esculturas tienen un mantenimiento constante y existe la preocupación por la limpieza general, empleando en algunos casos productos líquidos y grasos sobre los bienes muebles.

En cuanto a los bienes de madera se puede observar que en los retablos laterales no hay presencia de ataque biológico, pero además la estabilidad estructural de los mismos es buena; existen algunos faltantes de apliques y molduras, así como de base de preparación, policromía y dorados, sobre todo en las decoraciones más pronunciadas, sin afectar la integridad estructural de estos bienes.



Este templo tiene un número importante de bienes pétreos, que se encuentran en buen estado de conservación, debido al mantenimiento constante.

Otro grupo son los bienes textiles, los cuales se encuentran en mal estado de conservación, tanto por la inestabilidad física de los soportes como por la descontextualización actual. Dichos soportes, dos casullas, han sido lavadas (sobre todo una) y mal almacenadas, lo que genera manchas, roturas, hilos sueltos y pérdida de plano. En la actualidad las casullas no son utilizadas para ningún rito religioso, por lo que su función original se ha perdido y el almacenamiento actual no es el más adecuado para este tipo de bienes; incluso una de éstas, está siendo utilizada para adornar una cruz en su parte baja, por lo que está expuesta a varios factores de deterioro. Se debe prestar especial atención a este tipo de bienes y efectuar una intervención lo antes posible.



Foto 45. Uso actual de la casulla



Foto 46. Casulla en muy mal estado de conservación

Los bienes metálicos se encuentran en buen estado de conservación y además siguen cumpliendo su función, lo cual contribuye de manera positiva con su estado y apreciación actual. En este grupo se encuentra el conjunto de candelabros y las campanas, que como instrumentos musicales conservan una integridad física inmejorable.

En el grupo de mampostería se destacan las imágenes de los cuatro evangelistas, que como se mencionó anteriormente se encuentran totalmente intervenidas, alterando las características formales, técnicas y estéticas de las obras.

Las otras imágenes en mampostería (Santa Teresa de Jesús y las dos que se encuentran en las hornacinas de la fachada principal), presentan buen estado de conservación.



Finalmente, dentro del grupo de superficies arquitectónicas decoradas se encuentra la pintura mural y los relieves, presentes en algunas secciones del templo y se encuentran en buen estado de conservación, debido a los procesos de restauración a los cuáles fue sometido el templo después del terremoto de 1983.

En general se pudo constatar que en este templo se realizan jornadas de limpieza periódicamente, tanto en los espacios como en los bienes muebles, productos de los cuales se desconoce su estabilidad. En los bienes en los que se identificaron intervenciones, estas no corresponden con intervenciones de restauración, causando alteraciones en las formas y policromía principalmente.

Se destaca la preocupación e interés evidenciado en la limpieza del templo, pero se deben considerar dentro de estos programas, acciones acordes y productos compatibles con los bienes muebles que allí se conservan.

IV. VALORACIÓN COLECTIVA: COLECCIÓN DE BIENES MUEBLES DEL TEMPLO DE SAN JOSÉ

La valoración se desarrolla desde la valoración colectiva de las colecciones, por considerarse que el conjunto de los bienes identificados son los que le asignan valores a la colección. En esta colección se pudieron identificar bienes de carácter artístico, utilitario y documental. Cabe anotar que solo en casos puntuales, se consignan algunas particularidades que se consideran sobresalientes en algunos de los bienes inventariados.

El propósito del reconocimiento de valores y la valoración colectiva de los bienes es poder identificar las características propias de estas colecciones con el fin de definir su singularidad dentro del patrimonio de la ciudad de Popayán y así mismo dentro de los bienes patrimoniales a nivel nacional. A partir de esta acción se pretende establecer la pertinencia y recomendación de inclusión de estos bienes dentro de los bienes de interés cultural y se espera que las acciones de protección como la conservación, la apropiación social y la investigación se proyecten en función de los resultados identificados y las prioridades definidas en los inventarios.

En este caso particular de la colección del Templo de San José es pertinente anotar que si se entiende el patrimonio cultural, en su función social que permite en primera instancia su apropiación dentro de las comunidades "dueñas" de estos bienes, quienes se identifican y se reconocen en los objetos que han sido inventariados, dicha



apropiación debe hacerse más incluyente socialmente y ampliarse ya que se apreció con el trabajo de campo, que en este aspecto se reduce y concentra en grupo de actores muy limitado. Por lo tanto esta valoración apunta al reconocimiento de los valores identificados para transmitirlos a otros sectores y comunidades con el fin de afianzar ese vínculo de pertenencia y uso social.

En cuanto a constituirse esta propuesta de valoración en un recurso más para el conocimiento de los bienes culturales sus trayectorias y contextos, se retroalimenta la necesidad de su conservación y apropiación pero también se constituye en fuente de estudio para los investigadores, historiadores y demás profesionales que trabajen en el campo del patrimonio cultural.

4.1. Los Valores Marco

Conceptualmente se parte que los valores marco son *el valor histórico, el estético y el simbólico* que como atribuciones, apreciaciones otorgadas por un sujeto entendido como individual o colectivo según un contexto histórico cultural, logran tener una representatividad de pertenencia, identitaria o de memoria para una o más comunidades.

Estos valores se interconectan mas no siempre están en el mismo nivel de prioridad, y el énfasis de uno más que otro depende mucho del contexto y del lugar de quienes valoren y lo reconozcan. Pero es importante anotar que les es común el tiempo y lugar desde donde se atribuyen a unos bienes o a unas prácticas culturales. El valor histórico está referido a un bien o práctica cultural que puede ser documento o testimonio para la construcción de la historia, el conocimiento científico, técnico, estético, artístico. Por ello son bienes o prácticas que se les asocia con una época, acontecimiento, procesos sociales culturales, políticos y demás. E igualmente se asocian a comunidades, grupos sociales y personas que están en un lugar de manera destacada a nivel local, regional o nacional. El valor estético alude a atribuir a un bien unas características especiales en su forma y diseño. Al aprecio por ser producto de la creatividad y destreza en su elaboración técnica, composición y producción con unos materiales y también por las huellas de su uso en el tiempo. Y el valor simbólico es la apreciación que se hace de un bien o práctica por su capacidad de manifestar maneras de ver y sentir el mundo, de ser un vinculante social que reactiva, renueva y actualiza emociones, deseos e ideales construidos en el tiempo e interiorizados como formas de memoria.

Si bien estos valores parten de unos criterios como los de: antigüedad, autoría, autenticidad, constitución del bien, forma, estado de conservación, contexto ambiental, contexto urbano, contexto físico, representatividad y contextualización sociocultural, en el caso de las colecciones estudiadas e inventariadas, como ya se



había manifestado en los aspectos y consideraciones, no pueden ser aplicados literalmente en especial en cuanto a una homogeneidad en la antigüedad o autenticidad ya que con estos criterios la apreciación de los bienes en su conjunto de cada inmueble implicaría desconocer precisamente su realidad en la trayectoria de sus producciones, temporalidad constituida precisamente por los diversos aspectos ya señalados y que agregan valores por ellos mismos.

Dentro de la colección de bienes muebles pertenecientes al Templo de San José, se reconocen valores históricos, estéticos y simbólicos.

4.1.1. Valor histórico

Se albergan bienes que testimonian y documentan no solo la historia de la iglesia sino de la ciudad como es el caso del primer retablo lateral del Sagrado Corazón de la nave de la epístola fechado de 1756 para la catedral pero por las dificultades de su reconstrucción después del terremoto de 1736 se instaló en el templo ya reconstruido de San José que fue catedral *in tempore* de 1785 a 1906.

Igualmente la portada y el lavabo testimonian y documentan la reconstrucción del templo después del terremoto de 1736 dentro de la concepción del arquitecto jesuita Simón Schenherr. Así mismo, al relacionar la documentación y algunos bienes muebles como el altar de mármol, sagrario y el cambio de ubicación del púlpito se evidencian las decisiones que se tomaron anteriormente y que se mantienen en la actualidad.

Algunos de los bienes identificados testimonian y documentan los diferentes actores que en el transcurso del siglo XX han tenido incidencia en la conformación de la colección. Entre ellos se destacan: el taller de ebanistería de la familia Durán, quienes participaron con la elaboración del púlpito y reemplazo del tornavoz; de la familia Valencia, con la participación del maestro Luis Carlos Valencia que realizó las pinturas al óleo sobre madera y el diseño del retablo de la Virgen del Perpetuo Socorro; y de su hijo, Rodrigo Valencia, autor de los óleos sobre lienzo de los cuatro Profetas Mayores, ubicados en las pechinas de la iglesia, después de la restauración. Entre los talladores del retablo de la Virgen del Perpetuo Socorro estuvo el carpintero Julio Vidal y los dorados a cargo de la familia Rincón.

También las esculturas en escayola de San Francisco de Paula, San Juan y San Roque, San Antonio de Padua, San Gerardo María Mayela testimonian acerca de su procedencia de *La Statue Religieuse Paris Carton Romain*, que al parecer fue la continuación de la Casa Raffl, pero con diferentes propietarios y la selectiva escogencia local de importar este tipo de imágenes de un reconocimiento internacional hasta las primeras décadas del siglo XX.

4.1.2. Valor estético

Los bienes ya mencionados con valores históricos presentan también valores estéticos y de ellos se deben resaltar: la portada y el lavabo como elementos plásticos directamente relacionados en su estilo, manteniendo los elementos compositivos asociados a la comunidad de los Redentoristas; las imágenes de escayola como esculturas de excelente factura y calidades plásticas; el altar de la Virgen del Perpetuo Socorro. A estos se suman las esculturas de mampostería, entre ellas la de Santa Teresa de Jesús y las de los cuatro evangelistas, sobresaliendo técnicamente de las muchas otras esculturas encontradas en diferentes templos.

4.1.3. Valor simbólico

El templo de San José con su colección de bienes muebles es de por sí un símbolo que representa a partir de su restauración la capacidad de recuperación de la ciudad después del terremoto de 1983. Y aunque muchos de sus bienes no provienen de la época de colonial y del siglo XIX sino del siglo XX y en especial a partir de su restauración, tienen una significación social, cultural y religiosa representativa de los distintos actores de la ciudad que han intervenido en su historia reciente.

Se mantienen imágenes simbólicas dentro de la congregación de los Redentoristas como la de San Alfonso María de Ligorio, San Gerardo María Mayela, la Virgen del Perpetuo Socorro y dos imágenes de San José.

4.1.4. Significación cultural

El Templo de San José cuenta con gran reconocimiento dentro de la ciudad de Popayán y es uno de los templos que se mantiene más activo, celebrando eucaristía todos los días y durante Semana Santa es uno de los más visitados. Como se mencionó anteriormente, ha sobrevivido a varios terremotos y durante la última restauración la comunidad fue parte esencial dentro del proyecto y la consecución de recursos, por lo que su significado para la ciudad cobra mayor relevancia a partir del trabajo comunitario.

Los bienes que allí se conservan no resultan ser los más antiguos en la ciudad, pero tienen una gran importancia en la comunidad ya que algunos de ellos, fueron elaborados e intervenidos por talladores y artistas representativos de Popayán.



RECOMENDACIONES

En el templo de San José se presenta una situación particular, respecto de las demás colecciones inventariadas, evidenciando jornadas de limpieza y mantenimiento continuo, tanto del inmueble como los bienes muebles que allí se custodian. Sin embargo, se recomienda que estas acciones se proyecten en programas completos, dentro de un Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP, con asesoría del Ministerio de Cultura para la colección inventariada en el 2014 y que se articula dentro de la Política de Protección de Bienes Culturales Muebles para Colombia.

Uno de los puntos más relevantes que se deberá incluir dentro del PEMP en esta colección será el de acciones en casos de emergencia y se plantearán en concordancia con las situaciones que se han presentado previamente, con el fin de estar preparados. La conservación de los bienes identificados y almacenados en el Templo de San José, inicia con adecuados programas de preservación y contando con almacenamientos adecuados.

A partir de los inventarios y lista preliminar de la colección de bienes muebles del Templo de San José se recomiendan las siguientes acciones puntuales:

- Continuar las labores emprendidas dentro del componente de documentación de la Política para la Protección del Patrimonio Cultural Mueble y finalizar el inventario de la colección, incluyendo el registro, la organización, interpretación y manejo de la información.
- Socializar los resultados a un número mayor de personas con el fin de acercar a la comunidad con la colección.
- Gestionar y desarrollar acciones en los campos de conservación, formación, investigación y apropiación social a partir de los resultados obtenidos con los inventarios y lista preliminar.
- Redacción y ejecución del Plan Especial de Manejo y Protección- PEMP para la colección de bienes muebles del Templo de San José, que incluya componentes como el Plan de Emergencias y la definición de prioridades de intervención.
- Se propone que la elaboración del PEMP cuente con la asesoría de profesionales en conservación y restauración de bienes muebles y se consulten fuentes nacionales -entre ellas las memorias de restauración del templo- e internacionales relacionadas con colecciones como las que aquí se



inventariaron, con el fin de lograr un direccionamiento acertado y planes acordes con los bienes identificados.

LISTADO DE FOTOGRAFÍAS

Foto 1. Templo de San José. Fachada principal, costado sur	9
Foto 2. San Francisco de Paula	14
Foto 3. San Roque	14
Foto 4. San Antonio de Padua	14
Foto 5. Marca en relieve, por detrás y en la parte baja de la escultura de San Francisco de	
Paula	14
Foto 6. Marca en relieve en la peana de San Francisco de Paula	14
Foto 7. San Antonio de Padua, ubicada en la iglesia de La Baussaine	14
Foto 8. San Alfonso María de Ligorio	
Foto 9. San Gerardo María Mayela	15
Foto 10. Virgen del Perpetuo Socorro	15
Foto 11. San José en templete – retablo mayor	15
Foto 12. San José en la fachada principal	
Foto 13. Cristo crucificado	15
Foto 14. San Juan	15
Foto 15. Santa Teresa de Jesús	15
Foto 16. Daniel	16
Foto 17. Jeremías	16
Foto 18. Isaías	16
Foto 19. Ezequiel	16
Foto 20. Pintura mural transepto, nave de la epístola	17
Foto 21. Pintura mural transepto, nave del evangelio	17
Foto 22. Interior del templo San José	17
Foto 23. Fragmento de rosetón	
Foto 24. Fragmento de rosetón	18
Foto 25. Fragmentos de pintura mural en el arco del nártex	
Foto 26. Relieves en la nave del evangelio, transepto	18
Foto 27. Vista general arcos de la nave central	
Foto 28. Solución de reintegración de la decoración. En tonos oscuros los relieves que se	
conservaron y en tonos claros la reintegración mediante pintura muralmural	18
Foto 29. Púlpito	19
Foto 30. Retablo Virgen del Perpetuo Socorro, altar y sagrario	19
Foto 31. Retablo Sagrado Corazón fechado en 1756	20
Foto 32. Retablo San Roque	
Foto 33. Cancel Virgen del Perpetuo Socorro	
Foto 34. Detalle del vitral de la Virgen del Perpetuo Socorro	
Foto 35. Lavabo en sacristía	



Foto 36. Portada, entrada principal	21
Foto 37. Casulla	21
Foto 38. Uso actual de la casulla	21
Foto 39. Casulla en muy mal estado de conservación	21
Foto 40. Juego de candelabros	22
Foto 41. Campana fechada en 1889	22
Foto 42. Campana fechada en 1762	22
Foto 43. Campana fechada en 1909	22
Foto 44. Campana fechada en 1909	22
Foto 45. Uso actual de la casulla	26
Foto 46. Casulla en muy mal estado de conservación	26

BIBLIOGRAFÍA

Trabajos citados

- Aragón, A. (1930). Popayán. Popayán: Imprenta de la Gobernación del Cauca.
- Arboleda Llorente, J. M. (1963). *Guía de la ciudad de Popayán.* Popayán: Gobernación del Cauca.
- Arboleda Llorente, J. M. (1966). *Popayán a través del arte y la historia* (Vol. I). Popayán: Universidad del Cauca.
- Arroyo, J. (1952b). *Historia de la Gobernación de Popayán* (Vol. II). Bogotá: Biblioteca Autores Colombianos.
- Ayerbe, L. E. (02 de 05 de 2014). Restauración Teatro Municipal Guillermo Valencia. (L. G. Sinning, C. Leiva, & S. López, Entrevistadores)
- Bueno y Quijano, M. A. (1945). Historia de la Diócesis de Popayán. Bogotá: ABC.
- Campo, C. (14 de 04 de 1997). Renace el Guillermo Valencia. *El Tiempo*, págs. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-538292.
- Carvajal Jaramillo, H. (2013). La construcción de conjuntos religiosos masculinos en el Nuevo Reino de Granada siglos XVI al XVIII. *Tesis Doctoral*. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña.
- Dianich, S. (2013). *La iglesia y sus iglesias. Entre teología y arquitectura.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.



- Hartmann, H., & Velásquez, M. C. (2004). *Cofradías, rogativas y fiestas religiosas en Popayán*. Archivo General de la Nación. Imprenta Nacional.
- Hernández Molina, R., & Niglio, O. (2012). Introducción. En V. autores, *Experiencias y métodos de restauración en Colombia* (Vol. II). Florencia: Editoriale Esempi di Architettura.
- Junta Pro Semana Santa. (2002). *Procesiones de Popayán. Arte y Tradición. .* Popayán: Ed. López.
- Méndez Gutiérrez, M. (2003). Aspectos de las exploraciones de rescate arqueológico en el Centro Histórico de Popayán, Colombia. En J. Laporte, B. Arroyo, H. Escobedo, & H. Mejía (Ed.), XVI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2002 (págs. 896-903). Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
- Ortiz, F. (18 de 06 de 2014). Restauración del Teatro Municipal Guillermo Valencia. (C. Leiva, & S. López, Entrevistadores)
- Pacheco, J. M. (2000). Historia de la Compañía de Jesús en Colombia hasta 1977.
- Pólit, M. M. (1905). *La familia de santa Teresa en América. La primera carmelita americana*. Friburgo de Brisgovia (Alemania): B. Herder, librero-editor pontificio.
- Salcedo, J. (Abril de 1972). Conservación y restauración de los templos Neogranadinos y su adaptación a la liturgia actual. *Apuntes*, *5*(7), 6.
- Sebastián, S. (1965). *Arquitectura colonial en Popayán y Valle del Cauca.* Cali: Biblioteca de la Universidad del Valle.
- Téllez, G., & Castrillón, D. (1996). Popayán Colombia: Guía ciudad histórica. Picasa.
- Tenorio Gnecco, C. (2012). Recuperado el 2014, de Conventos de monjas: http://arqtextenorio.com/wp-content/uploads/Blog_Monjas.pdf
- Valencia, R. (07 de Mayo de 2014). (C. Leiva, & S. López, Entrevistadores)
- Vejarano V., D. (2003). Teatro Municipal Guillermo Valencia, su historia. Popayán.
- Velasco Mosquera, J. (31 de Marzo de 1995). Monografía sobre la Restauración del Templo de San José, Popayán, Cauca. Popayán: Documento inédito.
- Velasco Mosquera, J. (2004). *Consideraciones sobre la arquitectura en Popayán.* Popayán: Universidad del Cauca.



Velasco Mosquera, J. (06 de Mayo de 2014). Restauración Templo de San José. (C. Leiva, & S. López, Entrevistadores)

Textos complementarios

Castrillón Arboleda, D. (1986). *Muros de papel*. Ed. Universidad de Cauca. Popayán.

Londoño, W. (2008). *Arqueología Histórica de Popayán y del Valle de Popayán*. Editor digital Wilhem Londoño, Santa Marta.

Méndez Valencia, M. A. (1994). *Aspectos documentales del claustro de Nuestra Señora de la Encarnación de Popayán*. Keter ediciones.

Morais Vallejo, E. (2005). *La introducción de las formas barrocas de los conventos femeninos de la provincia de León (España*). Ed. Universidad de León, España.

Velasco Mosquera, F. (2008). *Proyecto Murcia. En: II Congreso Internacional de Cofradías y Hermandades*. Actas y Ponencias. Ed. Universidad Católica de San Antonio, Murcia.

Prensa / Internet

Los conventos femeninos en Hispoamérica. En: http://132.248.9.195/pdtestdf/0312151/A4.pdf

Tenorio Gnecco, César. Convento de Monjas. En: http://www.arqtextenorio.com/wp-content/uploads/Blog Monjas.pdf

RAFFL LA STATUE RELIGIEUSE – Paris. En : http://www.e-monumen.net/index.php?option=com nomen&nomenTask=nomenDetails&nomenId=462

Entrevistas

Andrés Durán (Docente Universidad Minuto de Dios, sede Popayán y carguero de paso; hijo del maestro Luis Durán. Entrevista realizada el 13/03/2014.

Luis Durán /Maestro tallador y ebanista; carguero. Entrevista realizada el 29/04/2014.

Raúl Perugache /Maestro tallador, escultor del Cristo de la Angustias. Entrevista realizada el 2/05/2014.



Marco Polo Castellanos/Sacerdote custodio de la Iglesia de San José. Entrevista realizada el 12/03/2014.

Mario Córdoba/Síndico del paso de La Dolorosa; miembro de la Junta Pro Semana Santa. Entrevista realizada el 14/03/2014.

Manuel Tovar /Síndico del paso del Cristo de la Angustias, miembro de la Junta Pro Semana Santa. Entrevista realizada el 14/03/2014.

Patricia Caicedo /Restauradora, directora del taller de Conservación de la Junta Pro Semana Santa; regidora de la procesión del martes santo, miembro de la Junta Pro Semana Santa. Entrevista realizada el 14/03/2014.